



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**MANCOMUNIDADES**

**MANCOMUNIDAD DE LOS 150 PUEBLOS DE LA TIERRA DE SORIA**

Por Resolución de Presidencia de fecha 28 de agosto de 2013 se aprobó la Resolución por la que se Delega en D. José M<sup>a</sup>. Sanz Lacuesta, Vicepresidente de la Mancomunidad de los 150 Pueblos, la totalidad de las funciones de la Presidencia, durante el período comprendido entre el 1 y 15 de septiembre de 2013, período de ausencia por asuntos personales de esta Presidencia.

Lo que remito se publica, a los efectos oportunos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Soria, 29 de agosto de 2013.– La Presidenta, María Dolores Amezua Brieva.

2085

BOPSO-105-11092013